

Fecha: 05-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: CUBEWORKS SpA

Pág. : 34  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.368

Jueves 5 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2765298

#### EXTRACTO

RODRIGO EDUARDO PAIALLALEF MONNARD, Notario Público Suplente de doña Marcela Sammur de Río, Notaria Pública Titular de la comuna de Litueche, con oficio en calle Hermanos Carrera número 561, local 220, de esta ciudad, certifica: Por escritura pública ante mí de fecha 02 de febrero de 2026, compareció don SERGIO ANDRES CARVALLO ARENAS, y declaró que viene en constituir una sociedad por acciones. Nombre: "CUBEWORKS SpA" Nombre de Fantasía: "CUBEWORKS SpA" Objeto: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación y comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos, equipos y soluciones tecnológicas, incluyendo, sin limitación, hardware, software, dispositivos electrónicos, equipos computacionales, de telecomunicaciones, automatización, control industrial, robótica, domótica, redes, ciberseguridad, componentes, repuestos, accesorios, licencias tecnológicas y bienes de capital de base tecnológica. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios tecnológicos asociados, tales como instalación, integración, implementación, soporte técnico, mantenimiento, capacitación, asesorías, consultorías, desarrollo de proyectos tecnológicos y transformación digital para empresas y personas. La compra, venta, arriendo, leasing, distribución y comercialización de equipos, sistemas e infraestructura tecnológica, así como plataformas digitales y soluciones basadas en tecnologías de la información. Además, la sociedad podrá realizar la compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje y explotación de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; y la formación, participación e inversión en toda clase de sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera sea su naturaleza o giro, relacionadas o no con el objeto principal. Se incluyen en el giro social cualesquier actividades conexa o relacionadas y que acuerden los accionistas. Capital: \$10.000.000, divididos en 1.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, las cuales se suscriben y pagan en este acto, al contado y en dinero en efectivo. Otras estipulaciones, escritura extractada. Litueche, 02 de febrero de 2026.



CVE 2765298

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl